

**SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales****DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****20303** *ÁLVAREZ LOGO CONSTRUCCIONES, S.L.*

Don Luis de Santos González, Secretario del Juzgado de lo Social número 3 de Oviedo,

Hago saber: Que el procedimiento Ejecución 166/10 de este Juzgado de lo Social, seguido a instancia de José Luis Castro López contra Álvarez Logo Construcciones, S.L., con CIFB74085838, sobre cantidad, se ha dictado en fecha 12 de mayo de dos mil once, Decreto por el que se declara a la empresa ejecutada en situación de insolvencia total por el importe de 8.641,91 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con el artículo 274,5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Oviedo, 16 de mayo de 2011.- Secretario Judicial.

**ID: A110039559-1**